

Parte oficial de Guerra

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 19 de diciembre de 1938. III Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención.

Actividad de la aviación.—Ayer fué bombardeada la zona de industrias de guerra de Badalona.

Salamanca, 19 de diciembre de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Juventud Femenina de Acción Católica Campaña de Navidad

La Navidad y la zona roja

Se acercan los días tradicionales de la Navidad. Carteles diversos, artículos en los diarios, folletos, suscripciones... todo, forma un ambiente amable más apreciado aun por los que hemos pasado esos días de tanta ruidosa religión y española: familiar, en la zona roja.

Hace tan poco en el tiempo y es ya casi leyenda en el recuerdo lejano, desvaído. Nos acostumbramos tan pronto a lo cómodo. ¡Se nos va tan de prisa el dolor!

Mas llegan estas fechas solemnes, gratas nostalgias de otros días hacen pensar y por contraste las escenas crueles, hoscas (desgraciadas por estética sino lo fuesen también y principalmente por antiespañolas y anticomunistas) de la España roja resaltan en nuestra memoria como cosa viva y tan viva que nos hace estremecer con horror...

Vosotros, españoles de la España del Caudillo que tuvisteis la fortuna de no convivir—conmorir mejor—con la horda, no podéis comprender, quizá, el favor inmenso que debeh a Dios Leéis en los periódicos informaciones horribles. «No tienen que comer. Se mueren de hambre». Veis las caras escuálidas de los que logran sacudir la costa de tantas cosas! el yugo comunista de Negrín, y vuestro escepticismo os hace decir: «No será tanto... Si tuvieran tanto hambre se rendirían...» Y así frases análogas.

Pensad en una Nochebuena sin fuego en la cocina, unas caritas pálidas, unos ojos que recuerdan—como se recuerdan los cuentos de la abuelita—vagamante, los paseos por la plaza de Santa Cruz en busca de un «Belen y de un molino. «Que se mueva, papá»,

y los Reyes Magos y el tío Pascual y los pastores y los corderitos... y ¡el turno!

Pensad en unos ojos infantiles, grandes, más grandes aun en su carita pálida, reflejando éstos deseos, y el hogar sin lumbre, silencioso, sin el ronco sonido de la zambomba, vigilante el oído al paso de los autos criminales que ya se llevaron a los hermanos «al principio». Y el lugar donde se ponía el Nacimiento sin luz; y la mesa ¡la mesa! con unas algarrobas y unos tomates...

No, la Navidad no puede ser ya para nosotros, los españoles de Franco, un festín hasta el hartazgo de comer y beber cuando tantos hermanos nuestros gimen en la zona roja y aun mueren de «Hambre».

Secundamos la hermosa iniciativa de la Juventud Femenina de Acción Católica para celebrar la Navidad. Tenemos que espiritualizar la fiesta, (volverla a su auténtico sabor, netamente cristiano, despojándola de materialismo. Comer menos y rezar más. Pidamos a Dios, al Dios que nació en Belén, en un pesebre—sin calefacción—que tenga misericordia de nuestros hermanos de la zona roja, que siendo culpables en la misma medida que nosotros, sufren doblemente, y no tienen el consuelo de poder refugiarse en una iglesia y llorar... Y así tres años.

Y con nuestras oraciones generosas hagamos que en estas Navidades nazca para ellos también el Buen Jesús de la Paz.

MANUEL POVENA.

Asociación Católica de Maestros Burgaleses

Programa del cursillo de orientación profesional, que se ha de celebrar durante los días del 27 al 31 del actual.

Día 27.—A las once, apertura del cursillo con discurso del presidente de la Asociación y conferencia a cargo del R. P. Aspiazu, S. J. sobre Encíclicas sociales.

A las 16,30, conferencia de Liturgia por don Mariano Barriocanal, consiliario de la Asociación. A continuación, ensayo de cánticos religiosos.

Días 28, 29 y 30.—A las once, conferencias del R. P. Aspiazu, de la Compañía de Jesús, sobre Encíclicas sociales.

A las doce, conferencias de don Mariano Barriocanal, sobre liturgia.

A las 16,30, conferencias sobre Evangelios, a cargo del R. P. Manuel Vergés, S. J. Seguidamente, ensayos de cánticos religiosos, excepto el día 30, que en lugar de ensayo habrá junta general de la Asociación.

Día 31.—A las diez y media, solemne sesión de clausura, a la que asistirá el Excelentísimo y Reverendísimo señor Arzobispo, y demás autoridades, y a la que ha sido invitado el Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera enseñanza. En ella dará una interesante conferencia sobre asuntos religiosos-patrióticos el muy ilustre señor don Aniceto Castro Albarrán, canónigo magistral de Salamanca.

Terminará el acto con el canto de los himnos «Cristo vence», y Nacional.

ADVERTENCIAS.

Los actos tendrán lugar en el Liceo Zorrilla excepto la sesión de clausura que se verificará en local más amplio y que oportunamente se anunciará; darán comienzo a las horas en punto señaladas.

Todos los días habrá misa en la capilla de dicho Liceo, a las nueve y se cantará la de «Ángels» por los asistentes.

Las inscripciones para el cursillo podrán hacerse en el domicilio de la Asociación, (Avellanos, 1 duplicado, 3.º) durante los días

24, 25 y 26, de once a una de la mañana y de cinco a siete de la tarde, o en el local donde tendrán lugar las conferencias, media hora antes de su comienzo.

Los asociados abonarán una peseta por derecho de inscripción y los demás maestros y simpatizantes tres pesetas, llenándose el Boletín, que va adosado al programa, el que debidamente autorizado por la Asociación, servirá de garantía para asistir a las conferencias.

Comisión Local del Subsidio al Combatiente (Burgos)

Se hace saber a todos los beneficiarios del Subsidio al Combatiente que el pago de sus haberes del presente mes de diciembre, se hará en estas oficinas, en los días y horas que a continuación se detallan, por riguroso orden alfabético de su primer apellido.

Día 19: Mañana, A, B, C. Tarde D, E, F.

Día 20: Mañana, G, H, I, J, K. Tarde, L, M, N, O.

Día 21: Mañana, P, Q, R, S, T. Tarde, U, V, X, Y, Z.

De nueve y media a una por la mañana, y de cuatro a seis de la tarde.

Día 22: Todos los que por cualquier causa justificada, no lo hubieran hecho en los tres días anteriores.

Para hacer efectivo el cobro deberán presentar su cédula personal y de ser persona distinta al beneficiario, además de autorización escrita, firmada por aquel, que justifique la imposibilidad de hacerlo personalmente, la cédula del que cobre.

Se hace saber a los beneficiarios que de no presentarse al cobro, en los días señalados, serán reintegrados sus haberes.

Burgos 17 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Jefe, Ildefonso Salazar.

Lo que puedas hacer hoy no lo dejes para mañana. Adagio que se acompaña muy bien con el sorteo de la Lotería de Navidad

3 MINUTOS DE RELIGION

11.—Y ellos ¿por qué no creen?

DUELO TRASCENDENTAL

Es cuestión importantísima. Preguntan los incrédulos qué razones tenemos para creer. Ya hemos respondido en el anterior «tres minutos». Mas ahora preguntamos nosotros: Y ustedes ¿qué razones tienen para no creer?

Cuestión muy grave por cierto, a la cual conviene responder ya que ellos no sabrán responder, o quizá no querrán responder. Trascendental es el duelo. Mas en él caerán heridos de muerte todos los incrédulos.

Los hay de muchas clases, y les ruego no se enfaden al pretendo descubrir los secretos de su enfermedad. Es por su bien, y por el nuestro. Porque cuanto más examínalos la filosofía de la incredulidad, tanto más nos confirmamos en nuestra Fé.

INCRÉDULOS DE IGNORANCIA

Rebaño inmenso es éste. Son muchísimos los que no creen, porque ignoran la religión, no la han entendido; no se preocupan de ella. Esto no es incredulidad es ignorancia.

INCRÉDULOS DE VICIO

Rebaño inmenso también. Los libertinos, sobre todo, los lujuriosos son sumamente propensos a la incredulidad. San Pablo decía: «El hombre animal no percibe las cosas espirituales». Certísima ley psicológica que no falla.

INCRÉDULOS DE INTERES.

Por obtener un puesto lucrativo, por lucrarse excesivamente, por medrar ¡cuántos cambian de fé, y se pasan de la bandera de Cristo a los banderines de la indiferencia y aun a la incredulidad y apatía! Hay la mar de incrédulos vanidosos y sobornados.

INCRÉDULOS DE COMPROMISO

Parécenos a algunos que no es de buen tono creer, que viste el no tener, que es de puñaladas el creer y respetar a Dios. ¡Ellos son hombres! y como decían los franceses «espíritus fuertes». Nosotros somos apocados, beatos, pobres de espíritu. El «nobisismo» de la incredulidad.

INCRÉDULOS INTELECTUALES

Muy parecidos a estos son los que se jactan de no creer por creerse frustrados por espíritu de clase intelectual. Por ejemplo a algunos les parece que un médico... un ingeniero... un científico... no debe orar. Gracias a Dios no son así los más, pero hay muchos presuntuosos de esta clase.

INCRÉDULOS DE COBARDIA

¡Oh, cuantos hay que creen, pero disimulan su credulidad! esconden su Fé! Hipócritas del má ¡malditos! Tal vez están deseando manifestar su fé; pero ¡no se atreven! ¡Qué dirían si supiesen que creen! que temo a Dios.

INCRÉDULOS DE ESTUPIDEZ

Hay en fin muchos incrédulos de estupidez pura, de pura brutalidad, de rabia, de grosería, sin saber ni ponerse a pensar por qué no creen.

Estos son los principales tipos de incredulidad a los cuales se pueden reducir todos los otros.

INCRÉDULOS DE CONVICCION

Lo que no hallaréis es el tipo de incrédulos de convicción ¡Incrédulos que hayan estudiado la Religión con seriedad, y se hallan convencidos de que la Fé es falsa! E-o no. Cuanto más se estudia la Fé, cuanto uno es más entendido en religión si no se extravía por los vicios, tanto más cree. Creo que era Bacon el que decía: que «la poca ciencia aparta de Dios, y la mucha ciencia lleva a Dios». No hay mejor criterio. El que tenga mucha ciencia de Religión creerá en la Religión católica, y si no le fueren los pecados y prevaricaciones que son capaces de reblandecer y torcer al más inflexible, no apostatará.

¿Quién decía que si los incrédulos son tales no es por no creer en los artículos, sino por no creer en los mandamientos?

Una larga y variada experiencia de la historia prueba con muchas ejemplos ser una gran verdad que el observar los mandamientos es la mejor preparación para la Fé, y el no observarlos el puente para la apostasia.

No se puede dudar que en el duelo quedamos vencedores los que creemos.

REMIGIO VILARINO, S. I.

Lotería de Navidad

Adquirir billetes para este sorteo es acercarse a la fortuna, pero es, antes que eso, un deber de patriotismo.

La nacionalidad española a don Alfonso de Borbón

Texto de la Ley

La ley de las Cortes Constituyentes de la segunda República de 26 de noviembre de 1931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Hapsburgo-Lorena, adolecida de tan sustanciales defectos formales y de tan radicales vicios de fondo, que, cual ha ocurrido con otros textos de la misma procedencia y análogas circunstancias, no necesitaría una explícita revocación. Pero la injusticia notoria de sus disposiciones y de otras dictadas con igual propósito por el Poder público, exige la promulgación de una ley como la presente, en que se reconozca la nulidad de aquellas resoluciones, para que puedan deducirse y aplicarse las consecuencias prácticas de aquella nulidad y pueda darse a ésta la publicidad que el caso requiere.

En su virtud, dispongo:

Artículo primero. Se declaran nulas y se dejan sin efecto, la ley de las Cortes Constituyentes de la segunda República, de 26 de noviembre de 1931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Hapsburgo-Lorena, así como las demás disposiciones anteriores o posteriores, por las que se produjo limitación o expropiación en su patrimonio privado o en el de sus parientes por consanguinidad y afinidad dentro del cuarto grado.

En consecuencia se le restituyen todos los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden, y se ordena se le reintegren, así como a los parientes citados, en propiedad o posesión, según el carácter con que antes los disfrutaban todos sus bienes, derechos y acciones de que fueron despojados, por las mismas u otras disposiciones.

Artículo segundo. A esta ley se dará la misma publicidad que se ordenó se diera a la que se anula de 26 de noviembre de 1931, debiendo notificarse a los mismos organismos y personas.

Artículo tercero. Por los ministros que correspondan se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de los artículos que anteceden.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos a 15 de diciembre de 1938.—Tercer año triunfal.—Francisco Franco.

¡Católicos!

Asistid, para prepararos a la gran fiesta de Navidad, a la solemne Hora Santa que tendrá lugar en la parroquia de San Lorenzo, el Jueves 22 de ocho a nueve de la noche.

El niño que en los buenos tiempos de España, traía al nacer su pan bajo el brazo, en los malos—liberales y marxistas—no traía pan, y si solo nuevos motivos de miseria a un hogar, ya de suyo miserable

El Subsidio Familiar convierte al niño en portador de pan para el hogar y esperanza de la futura grandeza de la Patria ¡Arriba España!

La secularización de Cementerios

Ley

La legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los Cementerios parroquiales co carácter netamente confesional, ordenando la construcción de cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquellos los cadáveres de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la legislación de la República de 1931, hubo de manifestarse también en esta materia de Cementerios, y por eso en la ley del 31 de enero de 1932, se mandó a las autoridades derribar las tapias que separaban los cementerios católicos de los civiles y se autorizó a los Municipios para que, se incautaran de los cementerios parroquiales, atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia. Sobre recintos considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos, y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de 20 años que no hubiese manifestado de un modo expreso su voluntad, vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español que profesa la Religión católica y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedente en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación del Consejo de ministros, dispongo:

Artículo primero. Queda derogada la ley de 20 de enero de 1932, sobre Cementerios municipales y cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

Artículo segundo. Las autoridades municipales restablecerán en el plazo de dos meses, a contar desde la vigencia de esta ley, las antiguas tapias que siempre separaron los Cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero. Se reconozca y se devuelva a la Iglesia y a las parroquias respectivas la propiedad de los Cementerios parroquia-

quiales y de cualesquiera otros Cementerios de que se hubiesen incautado los Municipios, a tenor del artículo primero de la ley que se deroga.

Artículo cuarto. La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la autoridad eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquellos.

Artículo quinto. La jurisdicción en los Cementerios civiles compete a la autoridad civil.

Artículo sexto. En el término de dos meses, a contar de la vigencia de esta ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones y símbolos de sectas masónicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos a la Religión católica o a la moral cristiana.

Si no lo hicieran, lo hará la entidad a quien compete la administración del Cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo. Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallaban vigentes en esta materia al tiempo de promulgarse la ley que se deroga en cuanto no se oponga a la presente.

Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgos, a 15 de diciembre de 1938.—Tercer año triunfal.—Francisco Franco.

Quedan solamente dos días para el

Sorteo de Navidad

Apresúrate a tomar una participación y harás un buen servicio a la Patria.

S. S. el Papa sufre un nuevo ataque al corazón

Ciudad del Vaticano.—El Papa ha sufrido un ataque al corazón. El estado del Sumo Pontífice es alarmante.

El doctor Milani, médico del Papa ha declarado que el ataque era debido a la insistencia de Su Santidad en llevar a término sus deberes.

Ciudad del Vaticano.—El Santo Padre guarda absoluto reposo. Aun cuando no se ha facilitado boletín médico, las pocas personas que han tenido acceso a las habitaciones particulares del Santo Padre declaran que ayer tarde Su Santidad experimentó cierta

mejoría y que el doctor le ha pedido que guarde un absoluto reposo, por cuyo motivo están suspendidas las audiencias.

Auxilio a Poblaciones Liberadas te pide un donativo en favor de los que todo lo perdieron bajo el poder rojo, ¡no regatees tu aportación!



Instantina el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

El supuesto complot en la zona roja

En la nota hecha pública por el Comité rojo de Barcelona para dar cuenta del descubrimiento del supuesto complot de espionaje y alta traición, se dice que otro servicio ha consistido en la detención de la dirigente del Socorro Rojo, Manolita Vallar López, que desplegaba sus culpables actividades principalmente en Bancos y centros oficiales.

No existe, no puede existir ni la piedad sublime de los cristianos, ni la filantropía de los filósofos. Porque el Socorro Rojo Internacional es el que cuenta con su protección y ayuda exclusiva. No en vano a través de él se prepararon los movimientos revolucionarios rojos y se propagaron las ideas disolventes. Esa sí merece la protección roja. Para los que por un valor ingenuo y admirable se esfuerzan en llevar pan y amor a los que sufren, reservan los rojos todo su odio vengativo y rencoroso.

El ministro de Orden Público gravemente enfermo

Valladolid.—El ministro de Orden Público, general don Severiano Martínez Anido, que padecía una ligera afección gripal, se sintió agravado en su dolencia a las tres de la madrugada última.

La mañana dice que una afección gripal, había producido esta madrugada una agravación brusca que unida a trastornos vasculares había exigido hacer una sangría y poner en práctica otros medios. El estado es de gravedad por las características del tipo de la enfermedad.

Español... Bungalés... Recuerda la ansiedad con que en tus años infantiles esperabas la fiesta de los Reyes, y piensa, que, sin tu ayuda, para muchos niños será triste esta fecha.

El ministro plenipotenciario del Manchukuo presenta sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado

Con el ceremonial protocolario de costumbre, ha presentado esta mañana a las doce, sus cartas credenciales a S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, el ministro plenipotenciario del Manchukuo, señor Hsu Shao Shing.

españoles señores Vidal y Tabanera, acompañándoles hasta la entrada del salón de recepciones, en el que se iba a celebrar el acto.

El primer introductor de embajadores, barón de las Torres, fué a recoger al Hotel Condestable al representante del Manchukuo, en la España nacional, y rodeado el automóvil ocupado por los citados diplomáticos por una sección de Caballería mora de la escolta de S. E., se dirigió la comitiva por el paseo del Espolón a la residencia del Generalísimo.

En el salón se encontraba S. E. el Jefe del Estado, con sus ayudantes, el vicepresidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores general Jordana, el jefe de la Casa Militar del Generalísimo Franco, general Martín Moreno y el jefe del Gabinete diplomático señor Oliván.

Junta Provincial de Abastos

Circular Ampliación de la zona de patatas de siembra

Vista la conveniencia de aumentar el número de Términos Municipales de esta Provincia que aportan patatas de siembra, tanto por haberlos omitido en la primera relación que se hizo de esta especialidad, como por no ser suficiente la producción de los designados, desde esta fecha se hacen extensivas las condiciones, fijadas por Circular de esta Junta publicada en el «Boletín Oficial» de la Provincia número 253 del 27 de octubre último sobre patatas de siembra, a los pueblos que se inscriban a continuación de la presente.

Una iniciativa del Generalísimo

Concurso entre los combatientes sobre el espíritu de la Ley del Subsidio Familiar

El Generalísimo, con acierto, tuvo la iniciativa de ordenar la apertura de un concurso literario entre los combatientes, a fin de premiar los trabajos que concretan más admirablemente el espíritu de la ley de subsidios familiares.

Una misa en la zona roja

¿Y en qué paró lo del ruso? Pues nada, en que nos callamos por el lugar—y la misa empezó con unos cánticos a cuatro voces.—La F. A. I. de tenores, y de bajos la U. G. T. y la C. N. T. que estaban desafiados porque nunca van de acuerdo, como no sea a echar mano a lo primero que pesquen.

Gobierno Nacional

VICEPRESIDENCIA Y ASUNTOS EXTERIORES El Vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, ha recibido las visitas del Nuncio de S. S. Monseñor Cioconani; embajadores de Italia y Alemania; Ministro Plenipotenciario del Manchukuo y el Presidente del Consejo de Administración y Director de la Compañía Telefónica Nacional de España Marqués de Urquijo.

Se aproxima el día del Sorteo de Navidad

¿Has sacado ya el décimo?

Fiscalía Provincial de la Vivienda

Se ordena a todos los propietarios de casas de esta ciudad la obligación de dotar de luz eléctrica los portales y escaleras, durante las horas fijadas por las Ordenanzas Municipales. Igualmente se les ordena la obligación de cerrar las puertas de la calle a las horas fijadas por la Alcaldía.

El Subsidio Familiar

Relación de las Entidades, Empresas, Corporaciones, etc., que hasta el día de hoy han solicitado se les autorice a realizar directamente el pago del Subsidio Familiar a sus empleados y obreros.

Una aclaración

En la relación de multas impuestas por esta Junta, que se publicó ayer, aparece multado con 25 pesetas el «Bar Garllet», debiendo decir «Casa Garllet», cuya dirección es, San Lesmes, 2, de esta ciudad.

El Padre Lobo

Un camarada monástico que habla casi todos los días por la Emisora Unión Radio y que es nuestro cuerpo y alma y tiene el alma en su almarico o en la mesita de noche dándole guardia al cacharro, un original presbítero un ovejo descarriado del redil del cristianismo y que ha dado su alma al diablo, un Lobo...

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Nombramiento de escribientes con carácter Interino

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo Directivo se anuncia la provisión de plazas de escribientes con carácter interino. Los aspirantes, que deberán ser españoles, varones, mayores de 14 años de edad sin haber cumplido los 17, podrán presentar instancia en papel simple dirigida al Presidente de la Caja hasta las 12 horas del día 30 del actual mes de diciembre.

Estado comparativo de la suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente, en los años 1937 y 1938

Table with 2 columns: Year and Amount. 1938: 542,800.00; 1937: 358,225.00; Difference: 184,575.00.

que representa más del 50 por 100 que el año anterior.

La carta de los Reyes

Todas las ilusiones acumuladas en el año, estampadas en el papel entre borrones de tinta y faltas de Ortografía... Este año todas las que se depositen en el buzón del cuarteil de las Organizaciones Juveniles, serán contestadas con la promesa de un regalo.

Suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente

El donativo de 661 pesetas que hicieron los funcionarios de la Delegación de Hacienda de Burgos, corresponde a los señores siguientes:

- List of names and amounts: Don Eduardo Serrano Navarro, 25 pesetas; Don Isabel García Mancañor, 5; Don Encarnación Sáez Hernández, 5; Don Nicolás Sáenz de Tejada, 40; Don Francisco de la Higuera, 10; Don Lorenzo García Pozo, 2; Don José Prados Suárez, 10; Don Antonio López García, 2; Don Concepción Vilumbrales, 2; Don Felisa Ortiz Martín, 2; Don Luis Arconada Berzosa, 2; Don Casilda López Cámara, 5; Don María Teresa Gainza, 2; Don Emiliano García Sánchez, 2; Don Manuel Riusuelo Salgado, 2; Don Felisa Rojo Lázaro, 2; Don Francisco Martín Villaverde, 2; Don Margarita Rodríguez, 2; Don Agustín Rodríguez García, 10; Don Emilio Puerta Fournier, 5; Don Ángel Cues Gómez y Gómez, 5; Don Ángel Cues Saenz, 5; Don Josefa García Mancañador, 5; Don María Munguira, 5; Don Anónima Rivero Illiguez, 2; Don Jerónimo Garranzo Pagonabarraga, 3; Don Jesús Sanz Martín, 3; Don Cesáreo Echaguiel Albillos, 2; Don María Guillaín Martín, 5; Don Loreto Bartolomé, 3; Don Jaime Gregori Llopis, 10; Don Bernardo Antón, 5; Don Braulio de Diego, 5; Don María Luisa Martínez Mata, 10; Don Eulalia Pérez Moral, 5; Don Luisa Guillen Martín, 5; Don Felisa Niño Palomino, 5; Don Elena Juana Martín, 5; Don Carme Pérez Moral, 5; Don Amparo Abad, 5; Don María Gonzalo Soto, 5; Don Teresa Martínez, 5; Don Teresa García Mancañador, 5; Don Pilar de Juana, 2; Don Carmen Ontiveros, 5; Don Concepción Gutiérrez, 5; Don Mercedes Soler, 3; Don Catalina Serrano, 5; Don Mercedes Martínez, 5; Don José García Guzmán, 5; Don Augusto Gutiérrez, 20; Don Teófilo de la Cal 5; Don Juan Francisco de la Bodega, 10; Don Mercedes González, 5; Don Hilario Negro, 5; Don Anita Cevallos, 10; Don Antonio Pérez Gumiel, 5; Don María Luz Ballastrá, 2; Don Román Valdivielso, 10; Don Rafael Crespo, 10; Don Antonio Cifrián, 10; Don José Góngora, 10; Don Dionisio Martínez de Velasco, 10; Don Jesusa Renuncio, 5; Don Sergio Garcigoy, 10; Don Enrique de la Mata, 10; Don Justa Lara García, 5; Don Florentina Miguel, 5; Don Baltasar Hernán, 2; Don Mercedes Giménez, 2; Don Luis Irizar, 10; Don Ramón Balbat, 10; Don José Rodríguez Espinosa, 10; Don José Reoyo, 10; Don Manuel de Grado, 10; Don Luis Martínez Aguirre, 10; Don Enrique Esteban Rodríguez, 10; Don Luis García, 10; Don María Eugenia Astudillo, 2; Don Segismundo Quintana, 10; Don Diego Ojeda, 10; Don José Luis Sánchez Toda, 10; Don María Luisa Padilla, 1; Don Marina García, 5; Don Elvira Polo, 3; Don Leandro Bas, 10; Don Máximo Sarmiento, 10; Don Gregorio García, 3; Don José María Fernández Yañez, 10; Don José María Cincas, 10; Don Santiago Ibarz María, 10; Don Valdemoro, 3; Don Eleuterio Oloriz, 3; Don Manuel Aparicio, 10; Don Félix Moreno Cerezo, 2; Don Pablo Santamaría, 10; Don Enrique Suñer Buch, 10; Don María Guirald, 3; Don Juan Manzano, 4; Don Luis Román, 4; Don Alejandro Martínez, 3; Don Pedro Varona, 5; Don Ambrosio de la Fuente, 2; Don Plácido Vega, 4; Don Juan Pozo, 5; Don Amadeo Alamo, 3. Total, 661 pesetas.

Gobierno Civil Una nueva letra de carácter religioso al Himno Nacional

El señor Gobernador Civil ha recibido las siguientes: Teniente coronel don Luis Boix. Don Javier Elorza. Sres. Alcaldes del Valle de Losa. Don Angel Vélez.

Las misas que se celebren mañana día 21, de once, once y media y doce en el altar mayor de la Capilla del Santísimo Cristo, en la Capilla de la Divina Pastora, a las nueve, así como la misa, exposición y bendición en las Esclavas y misa a las ocho en la Capilla de Santiago de la Catedral el mismo día serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA Doña Vicenta Moliner Escudero (E. P. D.) Su esposo, don Angel Hernández Díez, hijo, Manuel y demás familia. Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios y asistan a alguna de dichas misas.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Casa fundada en 1872 BANCOS — BOLSA — CAMBIO Compañía de seguros — Pago de espensas CAJAS DE AHORROS

En el casino, en el café, en el coche TE PUEDE OIR, quizá un ENEMIGO.

Información general

Chamberlain contesta a los laboristas

Londres.—Terminados los ruegos y preguntas, se puso a debate la Interpelación de los laboristas sobre política exterior.

El diputado Dalton, defendió el orden del día de los laboristas, en el que se dice que el partido laborista, y con él la Cámara, no tienen confianza en la política exterior del Gabinete Chamberlain.

Contestó al interpelador el primer ministro británico diciendo que el partido laborista es el menos indicado para enjuiciar la política internacional del Gobierno británico, pues si por la política laborista hubiera sido, Inglaterra estaría en estos momentos complicada en una guerra.

—Si nos hubiéramos guiado por la política laborista—añadió—Inglaterra estaría, como acabo de decir, complicada en una guerra con el Japón, Alemania, Italia.

En el caso de que fracasara la política del Gobierno, yo sería el primero en pedir un cambio de política para Inglaterra, pero estoy convencido de que el pueblo quiere que yo continúe mis esfuerzos por defender la política de paz que estamos siguiendo.

Después, Chamberlain dijo que quería reproducir su último discurso pronunciado el martes último, con el fin de aclarar algunos de los extremos y retóricos ante la Cámara de diputados.

—Felizmente—dice—reina tranquilidad en gran parte del mundo.

Con los Estados Unidos, merced a un acuerdo anglo-norteamericano, no existe la menor inquietud, pero no así ocurre en algunas partes, como, por ejemplo, en el Extremo Oriente.

Las relaciones entre Francia e Inglaterra continúan siendo excelentes. En París y Londres las opiniones son idénticas.

La declaración que acaba de hacer Mr. Bonnet de que en caso de que Inglaterra fuese víctima de una agresión no provocada, Francia acudiría en su auxilio, vale más que todos los Tratados que pudieran firmarse.

Hablando después del problema del Mediterráneo, dice:

—Continúa la intranquilidad motivada por la lucha en España, que todavía no ha terminado.

Sigue diciendo que mientras no termine la guerra civil española, la intranquilidad sobre el problema del Mediterráneo continuará latente.

Añade a continuación, que el Gobierno británico no es partidario de una ingrencia en los asuntos de España, porque estos asuntos no toca resolverlos más que a los mismos españoles.

Habla después de los voluntarios extranjeros, y dice que el Gobierno italiano ha cumplido su ofrecimiento de no enviar más voluntarios a España.

Se refiere después a la beligerancia, y dice:

En cuanto al Gobierno británico ha de atenderse en un todo al Comité de No Intervención.

Agrega el presidente del Consejo que sobre este punto escuchará lo que opine el Gobierno de Roma, en su próximo viaje, pero no cree que Inglaterra pueda aceptar ninguna otra sugerencia.

Termina diciendo, sobre el problema español, que Inglaterra no adoptará ninguna resolución mientras no se hayan cumplido las condiciones que son indispensables para ello.

Refiriéndose nuevamente a su viaje a Roma dice Chamberlain:

—No vamos a Roma con un orden del día bien determinado, ni con el propósito de tratar ningún tema nuevo.

Vamos a Roma tan sólo para tener un cambio de impresiones y resolver asuntos de interés común.

Voy a Roma—afirma personalmente—para mejorar las relaciones entre Inglaterra e Italia y tratar diversos puntos de vista.

Quiero que con estos contactos personales se aumente la confianza entre los dos pueblos, porque con confianza mutua se resuelven con más facilidad todos los problemas europeos.

Trata después de las relaciones de la Gran Bretaña con Alemania, y dice que son excelentes, continuando el programa de Munich.

Durante veinte años, después de la guerra, hemos seguido una política equivocada con Alemania, y es forzoso reconocer que Alemania es un pueblo fuerte y laborioso, con el que debe confiarse para una política europea más beneficiosa para todos.

No deben existir ya dificultades para

Alemania, y debemos reconocer que sin la colaboración de este país no es posible la paz de Europa.

El pueblo inglés quiere mantener con el alemán las relaciones de una gran familia europea, y para conseguirlo hará todo cuanto le sea posible.

Inglaterra aspira a la limitación de sus armamentos, pero mientras otros países siguen la carrera del rearme, la Gran Bretaña no puede quedarse atrás.

Se ocupa de la política comercial británica de la concesión de créditos a la exportación, que se desarrollará en gran escala tan pronto como la Cámara apruebe los proyectos del Ministerio de Comercio en orden a las garantías que son necesarias para dicha política.

Termina diciendo que el Gobierno cree cumplir con su misión, colaborando en política internacional en favor de la paz.—DNB.

Continúa el tráfico de material para los rojos

París.—«L'Action Française» vuelve a insistir en la denuncia del tráfico de material bélico para los rojos españoles que se viene efectuando por Marsella y Sete, y que ha adquirido estos días gran actividad.

Supone que los organizadores de este movimiento pretenden aprovechar la Navidad para intensificar la entrega de material de guerra a los rojos españoles.

Uno de los organizadores que dirige este tráfico se ha establecido recientemente en Sete.

El director es ciudadano soviético, que hace poco llegó de Rusia.

Se señala la llegada a Sete de un cargamento de gasolina, con destino al mando militar de Barcelona.

El periódico revela, además, la salida estos días de Marsella del vapor «Estambul» con destino a Rangoon, pero en realidad se ha dirigido al puerto catalán de Rosas, con sesenta toneladas de municiones.

«L'Action Française» indica, por último, las diferentes fábricas de las que proceden las municiones y el material que se transporta por Marsella.—Stefani.

Marsella.—El periódico «Marseille Matin» publica una información acerca del no interrumpido tráfico de armas, y municiones entre Francia y la España roja.

«Cita el caso típico de barcos que frecuentemente hacen la travesía de puertos franceses al del Pireo, pero... el puerto y aun el nombre de los buques son distintos.

Los veleros en un lado de los que llevan un nombre «masculino» y en el otro «femenino», y la casualidad que en la travesía emplean el mismo tiempo que del puerto francés de salida a Barcelona y Regreso.

Añade que ayer el vapor «Pedro», cargado en el puerto «C» cien toneladas de mercancías varias con destino al Pireo, oficialmente.

El «Pedro», arbolado en pabellón rojo español, lo que bastaría para que las autoridades francesas se preocupasen de ver la calidad de las mercancías de esas cien toneladas que lleva en las bodegas, así como de averiguar si el «Pedro», al volver en breve plazo al puerto de Marsella, no se convierte en el «María del Pilar».

Termina diciendo el periódico que no se acompañan estos hechos con las recientes manifestaciones del ministro de Relaciones Exteriores, Bonnet, al afirmar que «desaba el fin de la guerra en España, dejando a los españoles que por sí arreglasen sus cuestiones.

La frontera de Túnez

París.—Los periódicos de la tarde ponen de relieve, con fotografías y artículos, la solidez de la nueva línea Maginot en la frontera de Túnez con Libia.

Dicen que se trata de una obra gigantesca de fortificación inatacable e inexpugnable que convierte a Túnez en verdadera plaza fuerte.

Añaden que el general Gamelin inspeccionará en enero las obras y se realizarán importantes pruebas sobre su solidez.—Stefani.

Lloyd George, defiende a los rojos

Londres.—Después del discurso de Chamberlain habló Lloyd George, quien atacó a los Estados totalitarios y especialmente al viaje de Chamberlain a Roma.

Lloyd George, más severo que nunca, llegó a decir a Chamberlain si sería capaz de dar la mano de amigo a los representantes del Gobierno italiano.

El diputado conservador italiano contestó a Lloyd George diciendo que parecía mentira que tan pronto hubiese olvidado que él contribuyó al bloqueo de Alemania durante la guerra europea, y que aún prolongó dicho bloqueo durante doce meses de las mujeres, prolongando el hambre de las mujeres y los niños alemanes durante un año.—DNB.

Barcelona bajo el terror rojo

Perpiñán.—La Prensa roja de Barcelona viene ocupándose preferentemente de lo que llaman represión contra los enemigos del régimen, que ha vuelto a ensangentar el territorio catalán como en los peores días de la barbarie marxista.

Se han dictado unas doscientas penas de muerte y otros tantos han sido condenados de 20 a 30 años de internamiento.

Los fusilados o detenidos lo fueron por grupos, y entre los nombres de las víctimas que se conocen, figuran:

El teniente coronel de Ingenieros Mario Jiménez Ruiz, que actuó de vocal del Tribunal que condenó a muerte al general Godé; el reputado médico Juan Juncosa Jordá, teniente coronel de Ingenieros José Combelles Bergó, también vocal del Tribunal que condenó a muerte al general Godé; el comerciante Juan Fernández y otros diez; el abogado y jefe de Negociado de Cultura del Ayuntamiento, Gonzalo Serrallera; el abogado Antonio Aymat con su familia; Fernando Mirón Miera; Antonio Ballarín Ballejo y otros veinte; José Mercader Gómez y dieciocho más; el policía Secundino García Negro y once más; José García Balayo, doctor en Derecho y sacerdote; y otro; Antonio Mesas de Casa con otros cincuenta y tres, en su mayoría obreros; los socios del «Socorro Blanco» con Manolita Vallespín Lotes; Manuel Catalán Pizarro y diecisiete funcionarios y empleados; Francisco Sainz, y dieciocho más; Emilio Tintoré, con veintidós más.

Eduardo Martí y otros veintidós; Gregorio España y diecisiete más; Pedro Sanz y otros cuatro; Fernando Losada Róig y otros ocho.

También figuran elementos militares del Arma de Artillería, encabezando la lista el alférez Coronados Fernández, y siguen luego los comandantes Pablo Enseñat, Vicente Moya y veintidós más, todos pertenecientes al Ejército.

Enseñat, antes del movimiento colaboraba en «La Vanguardia», escribiendo con el pseudónimo de «Orellital».

En toda la zona catalana, dominada por la horda de Negrín, reina un estado de indescriptible terror ante esta nueva furia marxista que vuelve a ensañarse con las víctimas que inmoló, haciendo derramar sangre inocente para paliar el fracaso de sus derrotales guerrillas y el desvío, cada vez mayor que siente hacia tales fieras humanas la población civil honrada.

Alvarez del Vayo sigue «maniobrando» en Ginebra

Ginebra.—A pesar de las noticias en contrario, se sabe que Alvarez del Vayo ha estado en Ginebra preparando la cuestión española para la reunión que ha de tener la Sociedad de Naciones en enero próximo.

El canal de Suez

Londres.—En la sesión de ayer tar de la Cámara de los Comunes, contestando el señor Chamberlain a una pregunta sobre el Estatuto del Canal de Suez, manifestó que no podía ser modificado sin el consentimiento de los países adheridos a la Convención de 1888.

Añadió que en el acuerdo italo-británico los dos Gobiernos manifestaron su intención de conformarse con esta Convención y que una declara

ción en ese sentido ha sido participada al Gobierno de Egipto.—Stefani.

El nuevo Zar de todas las Rusias

París.—Todos los miembros de la colonia rusa blanca de París se reunieron el domingo por la tarde con los antiguos oficiales y soldados de la guardia imperial y los excombatientes de Gallipoli, para reconocer en la persona del gran duque Vladimiro a su jefe supremo.

El gran duque, cuyas últimas declaraciones han desmentido definitivamente ciertas informaciones sensacionales relacionadas con su futuro viaje a Berlín—viaje privado, totalmente extraño a la política—es el hijo del gran duque Cirilo, que en 1924, se proclamó Emperador de todas las Rusias y que muerto recientemente no logró la unanimidad de todos los rusos en el extranjero.

Las relaciones entre la dinastía de los Romanoff y los monárquicos rusos exiliados, que no fueron muy cordiales, por creer estos últimos que el gran duque Cirilo se portó como un político «avanzado» en la política de la revolución, van a ser puestas en otro plano por su hijo Vladimiro.

Alrededor de su persona, reconocido como encarnando todos los derechos al trono de todas las Rusias, se ha hecho la unanimidad de todos los partidos de la emigración rusa, monárquicos y nacionalistas.

La conferencia panamericana

Lima.—Ayer se reunieron los jefes de las delegaciones de la Conferencia panamericana, a fin de adoptar una declaración definitiva para la defensa continental conjuntamente.

Los jefes de la delegación brasileña y peruana, están haciendo grandes esfuerzos para tratar de convencer a la Argentina que deponga su actitud, pues como es sabido, no acepta una declaración genérica de los países contra los cuales deba declararse la solidaridad defensiva por parte de América.

La nota que se va a poner a discusión es la siguiente:

«Las naciones americanas, en defensa de su soberanía, de sus intereses en América, se opondrán a cualquier acción directa o indirecta contra su paz, su seguridad y su integridad, que pueda venir de cualquier Estado no americano.»

La frase «no americano» es la que no acepta la República Argentina.

El delegado de esta nación declaró que no podía aceptar esta palabra porque provocaría un gran perjuicio en las relaciones comerciales internacionales de dicho país.

Por su parte el delegado norteamericano Cordell Hull, para evitar una escisión, trata de encontrar una fórmula que unifique las dos tendencias opuestas.

El Comité directivo de la Conferencia panamericana ha rechazado la propuesta del delegado cubano de una mediación de paz de las naciones hispano-americanas en la guerra de España.

Londres.—Según noticias de Norteamérica, los Estados Unidos se proponen hacer recaer la responsabilidad de que no se llegue a soluciones concretas, en la Conferencia panamericana, a la Delegación Argentina.

La Delegación norteamericana hace todos los esfuerzos posibles para conseguir, cuando menos, una alianza de los pueblos americanos contra toda posible agresión exterior, pero a la oposición de Argentina se ha unido también Uruguay, cuya delegación ha ma-

nifestado en el seno de la Conferencia, que su Gobierno es opuesto a toda alianza que vaya contra Europa.

Información de la tarde

Triunfo del Gobierno inglés

Londres.—Los Comunes rechazaron por 340 votos contra 143, la moción laborista de censura contra el Gobierno.—Stefani.

El Conde de Ciano en Hungría

Budapest.—Esta mañana a las ocho, el Regente Horthy, después de haber estado en el hotel donde se hospeda el conde Ciano, marchó con éste para Goedoloe para tomar parte en una partida de caza de jabalí.

El Regente y el ministro iban acompañados del ayuda de campo del Regente, dos funcionarios del séquito de Ciano y el secretario de la Legación de Italia en Budapest.

—Toda la Prensa dedica páginas enteras a la crónica de la estancia en Budapest del conde Ciano, subrayando de forma particular el caluroso recibimiento que el pueblo húngaro ha hecho al representante de Italia fascista, dando grandes detalles de la recepción ofrecida en honor del huésped ayer noche por el presidente Imreedy y su señora.

—La Prensa continúa exaltando la solidez y fecundidad de la amistad italo-magyar.

«Pester Lloyd» escribe especialmente que las entrevistas del conde Ciano con los hombres de Estado húngaros debieron ser útiles para tratar de las cuestiones políticas que afectan a Italia y a Hungría en el espíritu de amistad existente entre las dos naciones.

El periódico añade que el conde Ciano, ya en la primera jornada ha obtenido la impresión de que la gentileza y el cariño del pueblo húngaro hacia Italia y el Duce se han hecho aún más grandes en los últimos meses, y que estos sentimientos determinan también una política magyar que tiende a la construcción de una paz europea dentro del eje Roma-Berlín.—Stefani.

La natalidad en Italia

Roma.—El número de nacidos vivos en Italia en los once primeros meses del año corriente, se eleva a 946,591 marcando un aumento de 48,346 unidades con relación al número de nacidos vivos en el mismo período del año precedente, que fué de 898,245.—Stefani.

Contra la reelección de Roosevelt

Washington.—En el mundo par lamentario democrático, la oposición a la tercera candidatura para la presidencia de Roosevelt, sevelt aumenta cada vez más. Entre los adversarios destaca el vicepresidente Garner.—Stefani.

El problema judío

Washington.—Los periódicos publican con gran relieve la contestación de Italia favorable a respetar los derechos de los judíos de nacionalidad americana.—Stefani.

La próxima conferencia de Roma

Londres.—«Daily Mail» dice que en la visita de Chamberlain a Roma se preparará un acuerdo consultivo y de no agresión entre Italia, Alemania, Francia y Gran Bretaña. El acuerdo está ya dispuesto, en principio, para someterlo a examen de Hitler y Daladier.

El corresponsal en Roma del mencionado periódico, prevé que serán tratadas todas las cuestiones en suspenso entre Italia y Francia y entre Gran Bretaña y Alemania.—Stefani.

Programa de la visita

Londres.—Comunican de Roma al «Times» que el programa de la visita de Chamberlain y lord Halifax a Roma, comprende las ceremonias siguientes:

La primera el banquete oficial en el Palacio de Venecia, el mismo día de su llegada. Al siguiente día, por la mañana, los ministros británicos pondrán una corona en el altar del partido y seguidamente marcharán al Vaticano, donde serán recibidos por el Papa. Los ministros asistirán al almuerzo ofrecido en su honor, por la Embajada británica cerca de la Santa Sede.

La tarde será consagrada a un amplio cambio de impresiones entre los ministros italianos y británicos.

Por la noche, los huéspedes participarán en una recepción que en su honor ofrecerá el conde Ciano y asistirán a una representación de gala en la Opera.

El siguiente día será dejado enteramente libre para nuevas discusiones; por la noche se celebrará una cena en la Embajada británica.

El periódico dice que habrá el tiempo necesario para tres grandes conversaciones entre el Duce y Chamberlain y Halifax y Ciano, a menos que los huéspedes no se decidan a visitar algunas de las más importantes realizaciones del régimen fascista, como por ejemplo, la bonificación del agro Pontino.—Stefani.

Una llamada al pueblo

París.—El partido radical ha publicado una llamada al país, invitando a los franceses a unirse alrededor del Gobierno que salvó la paz por medio del acuerdo de Munich y que acepte los sacrificios necesarios para la restauración de la Hacienda pública.—Stefani.

El incendio de un vapor

Trieste.—Las causas del incendio estallado ayer noche a bordo del «Estocolmo», que se estaba armando en los astilleros de Mont Falcone, son las siguientes:

Un obrero encargado de la soldadura de las planchas, dirigió inadvertidamente las llamas hacia ciertas partes del barco recién barnizadas; las llamas prendieron rápidamente en el barniz incrementó y propagó el fuego a todo el navio.

El incendio ocurrió en un momento en que todo el personal había salido de los astilleros y las operaciones de extinción, se pudieron efectuar solamente algún tiempo después.

Los bomberos de Trieste y Goricia acudieron rápidamente, colaborando con los de Mont Falcone, y los de la Capitaría del puerto, a la extensión del incendio, pero todos los esfuerzos fueron inútiles.

Los daños ascienden aproximadamente a diez millones de liras. Hasta esta mañana no ha podido ser dominado el fuego.

El obrero responsable del desastre se llama Battiste, soldador de los astilleros de Mont Falcone.—Stefani.

Sarna, Picores, Sarpullidos

se curan en dos o tres días con SARCOPAL. No mancha la ropa; no irrita la piel; no es necesario bañarse.

Pedir un frasco de SARCOPAL que se envía por correo a todos los pueblos de España, remitiendo 6'50 pesetas en sellos de correo.

Dirigirse a Farmacia Araujo, Logroño.

Licores, Aguardientes, Vinos Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 12 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

LA UNIÓN SIMBOLICA EL CASTELLANO

¿Quiere V. CAFÉ bueno y barato? Compre

HORFIL

sucedáneo del CAFÉ. Pruébalo y será su CAFÉ favorito

Este producto es el único que está registrado en la Dirección General de Seguridad

Se vende en todos los Ultramarinos de nuestra España Liberada

Preios del HORFIL

Paquetes de 1.000 gramos, Pesetas 6'55

» » 500 » » 3'55

» » 250 » » 2'15

» » 100 » » 0'95

» » 25 » » 0,30

Para pedidos al representante DON CALIXTO BERNABE, Conde Lozano, 9, 1.º

Guía Profesional

F. URRACA
OCULISTA
del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete
Lain Calvo, 18 — Teléfono, 1311
GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS
OCULISTA
DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE SANIDAD
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELEFONO 1306

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: De 10 a 1 y de 4 a 6

C. Arangüena
García-Inés
del HOSPITAL DE BARRANTES
Aparato urinario y piel
LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1394
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

+

XXIII ANIVERSARIO
LA SENORA

Doña Basilisa Victoriano Santamaría
fallecida el 21 de Diciembre de 1915
(Q. E. P. D.)

Su esposo, don Leopoldo Escudero; hijos, don Eladio, doña Mercedes, don Leopoldo, don Eduardo, don José y doña Basilisa; nietos, hijos políticos, hermana, hermanos políticos y demás familia

Suplican la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, en el altar de la Milagrosa de la Iglesia Parroquial de San Lesmes, serán aplicadas por su alma.

Burgos 20 de Diciembre de 1933.

Junta Diocesana de Acción Católica

Ciclo de Conferencias

De acuerdo con la Asociación Católica Burgalesa de Padres de Familia, siempre atenta al beneficio social junto con el provecho espiritual de sus asociados, y en inteligencia con las Asociaciones profesionales, también católicas, de esta ciudad, preocupadas no tanto de las mejoras de clase, como del perfeccionamiento moral de los suyos, la Junta Diocesana de Acción Católica de Burgos tiene ya organizado para caballerías un ciclo de conferencias, que estima han de ser útiles a todos los que sinceramente deseen salir y agrandar sus conocimientos en tan obligada materia.

El M. I. Sr. Magistral de Burgos, el Rvdo. P. Vergés de la Compañía de Jesús, algún otro Padre de la Comunidad Beneditina de Sijos, cuyo nombre no ha podido señalarse todavía, y la autoridad máxima de nuestro Reverendo Prelado, que espontáneamente ha brindado su ayuda en esta labor, penetrado de su trascendencia, llevarán a cabo la obra en conferencias sucesivas, desde el próximo miércoles, 21 del actual, hasta los días próximos de la Santa Cuaresma, casi a boca de Pascua, en que vendrán a coronar el trabajo unos bien planeados Ejercicios Espirituales.

Santa y trascendentalísima la obra, calificados y aun sobresalientes los ejecutores, el éxito dependerá solo de la acogida que le den los caballeros burgaleses, a cuyo beneficio, sin mezcla de ningún otro provecho bastardo, se encierra.

Como a la cená simbólica del Evangelio, también a esta sugestiva cená quedan todos convidados de alemar. No es solo para los organizadores. Que nadie se sienta extraño, por no pillar en las Asociaciones, a cuyo cargo corre el banquete. El puesto preferente no será sino para los más ansiosos de la verdad, que en esta cená han de distribuirse con abundancia y exquisitez. Caballeros católicos, hoy burgaleses, no os parece que es la generosidad de Dios la que os convida?

Abra el ciclo el próximo miércoles 21, el M. I. Sr. Magistral, disertando, como él sabe hacerlo, en varias conferencias semanales, acerca de la Iglesia, Madre y Maestra de todos los fieles, hoy como nunca necesitados de su dirección. Tras él, siempre los miércoles mientras sea posible, y siempre por semanas, seguirán los demás conferenciantes, tratando ya de asuntos sociales, ya de Liturgia, ya de Sacramentos, hasta desembocar en los Ejercicios Espirituales de la Santa Cuaresma, preparatorios de la Comunión Pascual.

Las conferencias se darán en la amplia y cómoda Capilla de los Hermanos Maristas, a las ocho de la noche, hora libre para el mayor número de caballeros en cualquier profesión, cargo u oficio.

Que Dios bendiga esta obra, no conforme a la pequeñez de nuestra preparación, sino a la grandeza de su generosidad.

LA JUNTA DIRECTIVA.

Una peseta jugada con suerte puede darte un ingreso de **8.000 pesetas**. Apresúrate a tomar un décimo.

Servicio Meteorológico Español

Día 19 de Diciembre 1938. BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Barómetro:
A las ocho de la mañana: 675.5.
A la una de la tarde: 675.2.
A las seis de la tarde: 677.5.

Temperaturas:
Máxima a la sombra: 1.2.
Mínima a la sombra: 1.6 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad:
A las ocho de la mañana: W-4.
A la una de la tarde: NNE-4.
A las seis de la tarde: NE 9.

Pluviómetro:
Día 20: Lluvia en milímetros: 1.2.

GANADERO:

El queso de Burgos debe su fama a la calidad de la leche de sus ovejas y no a su elaboración muchas veces llena de defectos. Para corregirlos y mejorar la calidad del queso.

EL SERVICIO PECUARIO DE LA DIPUTACION te ofrece instrucciones y enseñanzas prácticas, solicita enseguida el envío de normas y cartillas gratuitas para la elaboración de quesos.

Central Nacional Sindicalista

Delegación local (Burgos)

Relación de entidades patronales que deben presentarse en esta Delegación para recoger los triplicados de los padrones del Subsídío Familiar:

Julian Heres González, San Juan 11.
Simona Elvira Medel, Huerto del Rey, número 9.
Leandro Gómez de Cadizanos, General Mola, 15.
Concepción Mayoral, Plaza Mayor, 58.
Benita Lara Velasco, Huelgas.
Julio Ojeda Puente, Huelgas.
C. E. de E. Gas Leblón, Lata Calvo 59.
María y Jesús Royuela Arnáiz, Duque de la Victoria 16.
María Royuela, Duque de la Victoria 16.
Viuda de Domicio Pezina, General Mola 11.
Mareano Hernández, Mercad 6 y 8.
Luis Martínez Santos, Cld 2.
José Manuel Ortega Torre, Sombrecilla 8.
Julio Puente Careaga, San Pablo 32.
Viuda de Eduardo Cltrán, General Mola 10.
Sociedad Española de Contratas S. A., Villa Elena.
Cámara Oficial Agrícola, Avenida del Generalísimo.
Rafael Pérez.
Registrador de la Propiedad de Roa.
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Burgos 17 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—El Delegado Local Sindical, Eladio Escudero.

Círculo de la Unión

En el sorteo celebrado en el día de hoy han resultado amonizadas las siguientes obligaciones:

De 200 pesetas nominales: números 42 y 90.

Ordinarias de 500 pesetas nominales: Números 178, 255, 441, 966, 1.151, 1.597, 1.448, 1.678, 2.015, 2.058, 2.060, 2.685 y 3.514.

Pref-rentes de 500 pesetas nominales: Números: Números 5.206, 5.207, 5.211, 5.212, 5.213, 5.215, 5.218, 5.219, 5.223, 5.224, 5.225, 5.227, 5.250, 5.252, 5.255, 5.258, 5.259, 5.240, 5.241, 5.242, 5.244, 5.245, 5.247, 5.248, 5.250, 5.252, 5.256, 5.257, 5.260, 5.261, 5.262, 5.264, y 5.265.

Las mencionadas obligaciones serán reembolsadas a partir del día 2 de Enero próximo; desde cuya fecha será satisficcho, también, el cupón de las obligaciones en circulación a razón de pesetas 15.55 el correspondiente a las de 500 pesetas nominales y a pesetas 6.675 el de las de 250 pesetas nominales, en la Secretaría de esta Sociedad y en la forma de costumbre.

Burgos 18 de Diciembre de 1938. III Año Triunfal.—P. A. de la J. D. El Secretario.

- Estación de Burgos -

Vagones que han de ser puestos al descargo a las ocho horas del día 21 de diciembre.

Serie y número del vagón M. 3440, expedición 2649, procedencia Cros, mercancía ácido, consignatario Seda G. 635, 66588, Orense, alubias, C. Núñez.

H. 4787, 4864, Cillamayor, carbón, F. Moral.

U. 2295, 6928, Torre, Id., J. Puen te.

U. 1328, 6939, Id., Id., El Volcán.

H. 2129, 6940, Id., Id., La Mina.

H. 2528, 694R, Id., Id., E. Triviño.

U. 2008, 6948, Id., Id., D. Mata.

U. Cf. 91, 1385, Bombibre, Id., F. Rodríguez.

H. 2410, 2848, Mieres, Id., N. Cuñado.

Burgos 20 de diciembre de 1938. —Tercer año triunfal.—El jefe de estación, V. Hernández.

Ayuntamiento de Burgos

Se halla vacante el puesto central núm. 53 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitándole pueden presentarse en las oficinas de la Secretaría municipal, hasta las doce horas del día veintidós de los corrientes.

¿Has adquirido Lotería de Navidad?

No dejes de hacerlo. Puede que la fortuna te sonría. En todo caso harás una obra de patriotismo al contribuir, por este medio, a las necesidades del Estado

TODA LA CORRESPONDENCIA DE El Castellano DIRIJASE AL APARTADO NUMERO 95

Servicio Nacional del Trigo

Para la provisión con carácter de «EVENTUAL», por movilización de los propietarios interinos, se convocan, en la Jefatura Provincial del S. N. T. de Burgos, Calera 31, 1.º, concurso-examen a las plazas de Calculador y de Auxillar.

Los que deseen concurrir al examen que tendrá lugar en citadas Oficinas, el día 30 del actual, a las 5 de la tarde, deberán presentar la solicitud y documentación que estimen oportuna antes del día 29 del corriente mes.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.
Burgos 20 de Diciembre de 1938.—III Año Triunfal, El Jefe Provincial.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día de hoy martes, contiene entre otras las siguientes.

JEFATURA DEL ESTADO.
Ley concediendo la nacionalidad española a D. Alfonso de Borbón.
Otra sobre secularización de Cementerios.

MINISTERIO DE JUSTICIA.
Orden nombrando Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcañiz a D. Luis Colubi González.
Otra sobre competencia ante las reclamaciones del Banco Hipotecario de España contra sus deudores.

MINISTERIO DE HACIENDA.
Orden concediendo franquicia postal a las tarjetas especiales que dirijan a los combatientes las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

MINISTERIO DE ORDEN PUBLICO.
Ordenes disponiendo separación del Cuerpo de Correos, jubilaciones y nombramientos del mismo.

Quintanilla del Monte en Juarros

Acompañamos en su justo dolor a los muy cristianos padres Mariano y Estocquia por ser ya dos los hijos que han dado por Dios y la Patria llamados Cecilio Temiño Ruiz y Elías, fallecidos en acción de guerra, el primero en Vitoria y este último en Teruel, pidiendo al Señor conceda a aquellos resignación para llevar esta cruz juntamente con sus apenados hermanos entre quienes se encuentra nuestro suscriptor el párroco de Barrios de Colina don Benito Temiño, naturales de Quintanilla del Monte.

Quintanilla del Monte en Juarros

Acompañamos en su justo dolor a los muy cristianos padres Mariano y Estocquia por ser ya dos los hijos que han dado por Dios y la Patria llamados Cecilio Temiño Ruiz y Elías, fallecidos en acción de guerra, el primero en Vitoria y este último en Teruel, pidiendo al Señor conceda a aquellos resignación para llevar esta cruz juntamente con sus apenados hermanos entre quienes se encuentra nuestro suscriptor el párroco de Barrios de Colina don Benito Temiño, naturales de Quintanilla del Monte.



La Unión y el Fénix Español

Compañía Nacional de Seguros FUNDADA EN 1864

Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad

Calle del General Mola, núm 1

Subdirectores en Burgos y Provincia: Próspero G. Gallardo—INCENDIOS Manuel G. Gallardo.— ACCIDENTES, VIDA, TRANSPORTES, VALORES Y ROBO

Oficinas: General Mola, n.º 17, 1º

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA SIEMPRE NOVEDADES Modelos especiales para CAFES

Vicente P. Canales ALONJOS, 4. BURGOS

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

Bendijo la unión el presbítero don Domingo Lázaro Lara visitando al acto el M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Monge, canónigo Doctoral y el beneficiado maestro de ceremonias don Manuel Ayala.

Actuaron de padrinos don Antonio Romero, capitán de Intendencia, hermano de la desposada, y doña Juana Cuesta, madre del novio.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio, don Angel López, teniente de Infantería, y don Angel Pérez Cuesta, hermano del novio, y por parte de la novia, don Luis Pérez Iñigo, y don José Suárez, capitanes de Intendencia.

Entre los concurrentes vimos a las señoras doña Julia Fernández, viuda de Romero, madre de la novia, la Excmo. Sra. Viuda de Turón, Sra. de Suárez, Sra. de Pérez Iñigo, señora de Ochoa, Blanca del Río, señora de Estévez, viuda de Aparicio, señora de Romero, señora viuda de Crespo y señora viuda del Río, señora de Fournier, señoritas Ascensión Decás, Isabel Cañas, Pilar Crespo, María Cruz Tomé, Conchita Pérez Iñigo, Carmina Peña, Emilia Pérez, Carlota Fernández, señoritas de Hoyuelos, María Paz del Río, Ascensión Haller, Lolita Ochoa, Elena Martín, Carmencita Ochoa, encantadora niña que llevaba la cola de la desposada, Pilar Rodríguez y Ascensión Haller.

Entre los señores recordamos los nombres de don Andrés Pérez Pascual, padre del novio, don José Pérez, tío; don Julio Romero, don Pedro Tena, don Santiago Sepión, don Isaac Serrano y don Jerónimo Fournier y numerosos invitados cuyo nombre no recordamos y a los niños Ernesto Pérez, Andrés Pérez, César, Antonio y Luis Romero y Juanito del Río.

En el hotel Norte, se ha servido los invitados un bien servido banquete.

Los felices esposos, a quienes deseamos muchas felicidades, en su nuevo estado, ha salido en el rápido de la tarde para Salamanca-Sevilla y otras poblaciones.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

BODA DISTINGUIDA.
(En la capilla del Santísimo Cristo de Burgos, que se venera en la S. I. C. B., cuyo altar hallábase decorado con arte e iluminado con profusión, se ha celebrado a las diez y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bellísima señorita María del Pilar Romero Fernández y el joven teniente del Reguete don Luis Pérez Cuesta, abogador.

Noticias varias

En el «Boletín Oficial» del día 18, aparece el ascenso a teniente de Cazadores de Melilla núm. 3, del alférez burgalés don Daniel Núñez Gandía.
Ehorabuena.

Columna Religiosa
SANTORAL DEL DIA.

Día 21, miércoles. (Fiesta suprimida). Santo Tomás, Apóstol. Rito doble de 2.ª clase; color encarnado. Misa de este Apóstol; oración 2.ª, la misma del domingo anterior. Gloria y Credo. Prefacio de Apóstoles.

Sección de Estadística
REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Alfonso Camillo Orive, Alejo Pérez Rodríguez, Vicente Renuncio Moreno, Angel Peña Sánchez, Francisco Juan Bárcena.

Funciones.—Bernardo García de Frutos, de Navares de Enmedio, (Se goviya), 88 años, Puebla, 23.

Precio del pescado en el día de hoy

Besugo, de 3.50 a 5.00.
Sardinias, de 2.00 a 2.50.
Merluza, de 5.50 a 7.00.
Pescadilla, de 3.50 a 5.00.
Platusas, de 3.00 a 5.00.
Almejas, de 1.40 a 3.50.
Gambas, de 6.00 a 7.00.
Congrio, de 5.00 a 6.00.
Chicharros, de 1.60 a 1.80.
Rapé, de 4.00 a 5.00.
Calamares, de 4.00 a 6.00.
Zapaero, de 2.50 a 3.00.
Papeles, de 2.50 a 3.50.
Salmonetes, a 6.00.
Lubina, a 6.00.
Verdeles, a 2.00.
Abadejo a 4.50.
Lenguado, a 8.00.
Mero, a 7.00.

La cantidad de pescado vendida en el día de hoy, ha sido la de 11.493 kilos.

Burgos 20 de Diciembre de 1938.

LA COCINA



EL MEJOR CEMENTO "ALFA"

Depósito: Vitoria, 18.—Burgos

FABRICA DE LIBROS BAYADOS, DIARIOS, MAYORES, CORIADORES, AGTAS, ENQUADERNACIONES, E T C.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo HUERTO DEL REY 2, 4 y 6.—BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas
SE VENDEN dos portones de dos hojas semi-nuevos, de 280 por 210. Para tratar: Hospital de los Ciegos n.º 1 primero.

Se vende arbolado robles, chopos y olmos en Población de Arriba.
Para informes: M. Soto, Generalísimo Franco, 32, 3.º Reinos.

Nacimiento se vende, informarán: Lain Calvo, 43 1.º de 3 a 5.

Venta de terrenos por parcelas, para edificar desde tres pesetas metro.
Razón: Comedor «Aragón» Avellanos 7.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos: Viuda Ignacio Palacios, Almacén Colonias. Vinos y Licores. Burgos.

Se vende molino con dos piedras, limpia y cinco caballerías titulada San Juan. Término Municipal de Santibañez Zarzadura. Salto de agua 4 metros.
Para tratar con Tomás Ruiz Ruiz, en dicho pueblo.

Compra-venta de muebles usados.
José Serna, Lain Calvo, 30 y 32.

Oferias y colocaciones
Chicos para botones y aprendices, se necesitan.
Dirigirse a Optica Nacional, Espoñón 1.

El Art. 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de Octubre de 1938, dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de sus puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección HAN CUMPLIDO YA dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados.

Varios
Lecciones particulares, Ortografía, Taquígrafa, Contabilidad, Idiomas, Segunda Enseñanza Preparación Oposiciones.—Profesor Titulado, Miranda 9, 1.º derecha.

MERCADO DE ABASTOS

Frutas

La Junta Provincial de Abastos ha autorizado los siguientes PRECIOS MAXIMOS que, salvo variación, regirán desde el día 12 al 18 de Diciembre inclusive, para la venta al DETALL.

Manzana reineta, de 1.ª, 1.70, de 2.ª, 1.35 pesetas kilo.

Id. de García de 1.ª, 1.55.
Amarillas de 1.ª, 1.45 y de 2.ª, 1.00.

Id. Asperiega, 1.20.
Id. de Id. segunda, a 1.00.
Id. de Id. de tercera, 0.65.
Id. Mingana, de primera, 1.60.
Id. corriente de esirlo, 0.65.
Id. verde doncella de primera, 1.45.
Id. de Hotel de primera, 1.45.
Peras de Roma, de 1.ª, 1.80 y de 2.ª, 1.50.
Id. de cuchillo, de 1.ª, 1.80.
Naranjas según tamaño, de 0.20 a 0.25 una.
Uva fresca oreada, 1.50.
Granadas de 1.ª, 1.00 y de 2.ª, 0.90.
Limones, según tamaño, a 0.25 y 0.30 uno.
Plátanos docena de 1.85 a 2.40 pesetas.

Castañas del Vierzo frescas, 0.80 pesetas kilo.

Id. de la Vera, 0.90.
Uva blanca de Málaga, 2.75.
Piñones, 1.20.
Nueces, a 2.25 y 2.40 kilo.

Hortalizas

Coliflor, 1.40 pesetas kilo.

Id. de Tudela y Calahorra, 1.20 peseta kilo.

Lechugas, a 0.20, 0.25 y 0.30 una.
Id. de Tudela, 0.25 una.
Alcachofas de Tudela, docena de rama y con hijos, a 5.40.
Id. de Calahorra de primera, a 2.40 id. de segunda, a 2.00.
Tomates de Canarias, caja de 12 kilos, 2.00 pesetas.
Acelga blanca 0.60; verde, 0.50 y roja, 0.40 pesetas kilo.
Cardo, 0.90 kilo.
Escarola, 0.20, 0.30 y 0.40 una.
Espinacas, a 1.40 kilo.
Lombardas, 1.00 peseta kilo.
Rapolos, 0.70 pesetas kilo.
pesetas kilo, manojos, 0.20.
Zanahorias, 0.90 pesetas kilo, manojos 0.20.
Puerros, docena de manojos 2.00.
Ajos de primera, ramo de 30 cabezas, 2.25 pesetas kilo.
Idem id. de 60 id., 4.50.

Patatas

Patata blanca, los dos kilos 0.75 pts. Id. amarilla-encarnada, los dos kilos, 0.85.

Burgos 16 Diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

NOTAS.—Todos los vendedores están obligados a señalar la especie y calidad a que corresponde en todas las frutas y verduras que tengan a la venta.

Cuando se observe alteración en los precios máximos señalados o que estos no correspondan a la calidad, deberá darse cuenta inmediata a los encargados de los Mercados, si la infracción se comete en estos o a la Junta Provincial de Abastos si la falta la observa en otros establecimientos.

Tandilla
Amontillado Macharnudo

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA

Representante
Vda. de Luis de Pablo
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

POMADA CEREAL

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.